



El siguiente escrito es el guion de una enseñanza que tiene el propósito de ser presentada a través de video, incorporando texto relevante, multimedia, fotos y gráficos para asistir en la ilustración. Nuestra meta es que este material facilite la presentación. Por eso, puede ser que el material suene extraño en algunas partes. Además, puede haber errores gramaticales que a menudo no son aceptables en trabajos escritos. Le exhortamos a que acompañe esta enseñanza escrita con el video.

El Segundo Mandamiento

Éxodo 20:4-6

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

Quizás hayas escuchado antes que la Palabra de Dios dice claramente que no debemos hacernos imágenes de lo que está arriba en el cielo ni abajo en la tierra. Por lo tanto, debemos tirar las fotos que tenemos en las paredes, fotos de nuestra familia, o cualquier pieza artística de todo lo que parezca aunque sea un poco una imagen del cielo o de la tierra.

Después de esa declaración, uno puede escuchar que la Palabra de Dios es muy clara en este asunto. El versículo que se usa de referencia es Éxodo 20:4.

Éxodo 20:4

“No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.”

Sí uno se detiene ahí y deja de leer el contexto, entonces ciertamente se llegará a la conclusión de que casi todo el arte, las esculturas, gráficos, etc. son una abominación para YHWH, y de repente los botes de basura se llenarán hasta el tope.

No nos malentienda: si ese fuera el entendimiento correcto de ese mandamiento, entonces nosotros querríamos seguir y enseñar Sus instrucciones de manera consistente con ese entendimiento. Sin embargo, ¿es realmente eso lo que Dios está diciendo aquí?

Como siempre, les animamos a que lo examinen todo. Creemos en estudiar dentro del “contexto”, y el contexto en este asunto es crucial. Sí no entendemos el contexto leyendo antes y después del versículo que se estudia, podemos crear doctrinas bastante desconcertantes.

En el Salmo 10:4 y 14:1 hay segmentos donde se puede leer “no hay Dios.” Ahora bien, cualquiera que haya leído el resto de la Biblia puede ver fácilmente que tal aseveración no va de acuerdo con el resto de la Palabra de Dios. No habría tal cosa como la “Palabra de Dios” sí no hubiera Dios. Es hasta que leemos las palabras antes y después del versículo cuando comprendemos el verdadero significado de Salmos 10:4 y 14:1.

Así mismo, el segundo mandamiento tiene que ser entendido siguiendo la misma lógica. La solución para entender el segundo mandamiento incluye leer todo el mandamiento, no sólo la porción del versículo 4. Cuando examinamos el contexto completo del segundo mandamiento rápidamente descubrimos que se trata de no hacer objetos para adorarlos y arrodillarse ante ellos.

Éxodo 20:4-6

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

¿Qué tiene más sentido? Vamos a considerar dos ejemplos de circunstancias diferentes.

¿Podemos sugerir que YHWH es un Dios “celoso” si pintamos o tomamos una foto de un pájaro? Eso es lo que sugieren quienes se enfocan SÓLO en el versículo cuatro. O, ¿tiene más sentido que sea un Dios celoso si pintamos o esculpimos un ave, por ejemplo un búho, y luego nos inclinamos a él como si fuera el dios falso Moloc? Quienes se enfocan en el contexto completo del segundo mandamiento considerarán este ejemplo como válido y verdadero.

¿Se entiende la diferencia? ¿Puedes ver cómo ambos ejemplos incluyen el hacer un objeto que se encuentra en el cielo o en la tierra, pero sólo uno incluye el adorar a los dioses falsos? La diferencia entre estos dos escenarios es la misma diferencia que encontramos en Éxodo 20. Hay quienes solamente leen el versículo cuatro y hay quienes leen hasta el seis.

Es cierto que no debemos de adorar a la creación, pero eso no significa que Dios esté en contra de que mostremos apreciación por su belleza al tomar una fotografía.

Vamos a leer el mandamiento de nuevo, notando la clara diferencia entre las aplicaciones que acabamos de discutir cuando se compara el versículo con el contexto completo del mandamiento:

Éxodo 20:4

“No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.”

¿Y de qué manera es que no debemos hacer esas imágenes?

Éxodo 20:5-6

No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

Para la mayoría, esto sería suficiente para entender el contexto completo del mandamiento y luego aplicarlo en su diario caminar en la Torá, pero vamos a proveer otro ejemplo de cómo el contexto SIEMPRE incluye el adorar y arrodillarse a la creación como dioses falsos.

Deuteronomio 4:16-18

para que no os corrompáis y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna, efigie de varón o hembra, figura de animal alguno que está en la tierra, figura de ave alguna alada que vuela por el aire, figura de ningún animal que se arrastre sobre la tierra, figura de pez alguno que haya en el agua debajo de la tierra.

Si nos detenemos ahí, regresaremos a la misma situación que surgía al sólo leer Éxodo 20:4. Sin embargo, el contexto y el propósito continúan en el siguiente versículo, y tenemos que tomar en cuenta cada parte del contexto.

Deuteronomio 4:19

No sea que alces tus ojos al cielo, y viendo el sol y la luna y las estrellas, y todo el ejército del cielo, seas impulsado, y te inclines a ellos y les sirvas; porque Jehová tu Dios los ha concedido a todos los pueblos debajo de todos los cielos.

Hay otros ejemplos en la Torá relacionados a no hacer imágenes de lo que está en el cielo o en la tierra. Sin embargo, en cada instancia, el contexto es acerca de alabar y arrodillarse delante de esas imágenes. Esto debería ser suficiente para finalizar la discusión sobre el asunto. Sin embargo, hay aún más evidencia que se puede considerar si alguien todavía no está convencido.

Todos debemos de estar de acuerdo que el carácter de Dios, su santidad y justicia, está definido por Su propia ley, Su Torá. Es decir, es contrario al carácter de Dios y la definición de los estándares de santidad y justicia que Él defina que algo es bueno y luego viole ese mismo estándar.

¿Querriamos acusar a Dios de violar lo que Él llama bueno, santo y justo? ¿Querriamos acusar a Dios de romper su Torá? Si el quebrantar la Torá es pecado, ¿queremos acusar a Dios de ser pecaminoso? Claro que no. Tal pensamiento debe de ser considerado absurdo por todos los creyentes en la fe. Dicho todo esto, hay algo muy importante a considerar.

Consideren el arca del pacto.

Éxodo 25:18-20

Harás también dos querubines de oro; labrados a martillo los harás en los dos extremos del propiciatorio. Harás, pues, un querubín en un extremo, y un querubín en el otro extremo; de una pieza con el propiciatorio harás los querubines en sus dos extremos. Y los querubines extenderán por encima las alas, cubriendo con sus alas el propiciatorio; sus rostros el uno enfrente del otro, mirando al propiciatorio los rostros de los querubines.

Los querubines son seres celestiales. Si el segundo mandamiento especifica que el pueblo de Dios no debe hacer imágenes de nada en el cielo y en Éxodo 25 Dios les manda que hagan querubines de oro, ¿no sería esto una contradicción? Ciertamente lo sería.

En otras palabras, interpretar el segundo mandamiento de tal manera que no se nos permita hacer ninguna imagen de cualquier cosa de arriba en el cielo o abajo en la tierra es claramente imprudente. Cuando omites el contexto de las imágenes para adorar dioses falsos, es fácil ver cómo podemos caer en ese error, pero ese entendimiento no es compatible con el resto de la Palabra.

¿Le instruyó YHWH a Moisés que pecara cuando le dijo que hiciera la imagen de una serpiente, que es una imagen de algo que se encuentra abajo en la tierra?

Números 21:8-9

Y Jehová dijo a Moisés: Hazte una serpiente ardiente, y ponla sobre una asta; y cualquiera que fuere mordido y mirare a ella, vivirá. Y Moisés hizo una serpiente de bronce, y la puso sobre una asta; y cuando alguna serpiente mordía a alguno, miraba a la serpiente de bronce, y vivía.

¿Pecó Moisés al hacer la imagen de la serpiente? Claro que no. YHWH no nos instruye a pecar. Sin embargo, la serpiente llegó a ser un problema cuando Israel empezó a adorarla. Fue en ese momento que el asunto escaló a romper el segundo mandamiento.

2 Reyes 18:4

El quitó los lugares altos, y quebró las imágenes, y cortó los símbolos de Asera, e hizo pedazos la serpiente de bronce que había hecho Moisés, porque hasta entonces le quemaban incienso los hijos de Israel; y la llamó Nehustán

Considere incluso las letras del antiguo Hebreo pictográfico. Los caracteres del hebreo antiguo estaban llenos de imágenes; este es el sistema de alfabeto que Dios mismo usó con Israel.

Considere la letra hebrea “alef”. El pictográfico antiguo de esa letra es el dibujo de un buey. Ahora, si el segundo mandamiento nos prohíbe que hagamos imágenes de lo que está abajo en la tierra, ¿cómo podrían ellos dibujar la “alef” en los tiempos de Moisés? Y esto es simplemente una letra.

Esto significa que si el segundo mandamiento nos prohibiera hacer imágenes de lo que está arriba en el cielo o abajo en la tierra, entonces cuando la Torá se escribió y se copió en los tiempos de Moisés (porque en ese entonces se usaba el hebreo pictográfico antiguo), ellos habrían estado pecando. Hubiese sido pecado escribir la Torá. Hubiera sido pecado escribir el segundo mandamiento.

Todo esto debe servir para ilustrar adecuadamente la importancia de considerar el contexto. Cuando el segundo mandamiento fue dado a Israel en Éxodo 20, había más que solo el versículo cuatro. En la Torá hay ejemplos de quienes hicieron imágenes de lo que está arriba en el cielo o abajo en la tierra. No fue (y no es) un problema a menos de que sean adoradas.

Esperamos que esta enseñanza le haya bendecido, y recuerde, continúe examinándolo todo. Shalom.

Para más información, por favor visítenos en ExaminaloTodo.net o TestEverything.net.

Shalom, que Yahweh te bendiga caminando en todo la palabra del Eterno.

EMAIL: SpanishTeam@119ministries.com / Info@119ministries.com

FACEBOOK: www.facebook.com/ExaminaloTodo119 / www.facebook.com/119Ministries

WEBSITE: www.ExaminaloTodo.net & www.TestEverything.net

TWITTER: www.twitter.com/ExaminaloTodo / www.twitter.com/119Ministries#